

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S, C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

20 de abril de 2021

PROCESO:	EJECUTIVO
EJECUTANTE:	BANCO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADO:	EDWIN ANDRÉS RAMÍREZ FLÓREZ
RADICADO:	17013311200120210002500

Al correo del despacho se envió memorial suscrito por la apoderada de la sociedad demandante en la que solicita el aplazamiento de la diligencia de secuestro programada para el 28 de abril de 2021 a las 9 de la mañana.

Lo anterior con fundamento en la situación actual de la pandemia y el paro nacional anunciado para el 28 de abril de 2021.

Son suficientes razones para acceder al pedimento, por lo que se dispone informar por secretaría al secuestre designado y se requiere a la apoderada para que también lo haga¹.

Una vez se solicite nueva fecha el despacho señalará la misma.

Cúmplase

Firmado Por:

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
AGUADAS-CALDAS**

¹ GESTIÓN Y SOLUCIÓN SAS de la ciudad de Manizales, que tiene como datos de contacto carrera 23 # 23 -60 Edificio Cuellar of 409 teléfono 3205979335y correo electrónico gestionysolucion2019@gmail.com

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**18a42e0cdf497e20e763b888297e84d009df0c79f01187ac049eda2
8e64c6c18**

Documento generado en 20/04/2021 09:57:37 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**